

Laborers Pension Trust Fund for Northern California – Annuity Plan
220 Campus Lane
Fairfield, CA 94534-1498
1 (707) 864-2800 ó 1 (800) 244-4530
www.norcalaborers.org

ANUNCIO IMPORTANTE

Incluido con el Paquete de Beneficios de otoño de 2010

FECHA: 15 de octubre de 2010

A: Todos los Participantes del Fondo de Fideicomiso de Pensión de los Obreros del Norte de – **Plan de Anualidad**

ASUNTO: Pago de la Parte Acumulada

Con vigencia del 1º de enero de 2011, se agregó una nueva disposición al Plan de Anualidad que permitirá a un Empleado retirar su Parte Acumulada si tiene menos de 1,000 horas de trabajo para un Empleador Individual en el período de 24 meses anterior a su Fecha de Inicio de la Anualidad.

Ejemplo:

- El Empleado empieza a trabajar para un Empleador Individual en junio de 2010.
- El Empleado trabaja menos de 1,000 horas para un Empleador Individual durante el período de 24 meses que se inicia el 1º de enero de 2010 hasta el 31 de mayo de 2012.
- La fecha más temprana en que el Empleado podrá retirar su Parte Acumulada es el **1º de junio de 2012** a menos que el Empleado cumpla con una de las demás reglas para el pago de su parte acumulada. Consulte la Sección 3.02, página 29 del Folleto del Plan de Anualidad de junio de 2007.

Este cambio agrega la subsección (5) a la Sección 3.02.a de las Reglas y Regulaciones del Plan de Anualidad.

Si tiene alguna pregunta sobre este Anuncio, comuníquese con la Oficina del Fondo de Fideicomiso, de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Atentamente,

Consejo de Fideicomisarios

Este Anuncio tiene por objeto ser un resumen breve del cambio del Plan. No puede describir todas y cada una de las Disposiciones del Plan que pudieran ser relevantes a su situación. Deberá siempre consultar su Folleto del Plan para ver los detalles completos de su plan. Guarde todos los Anuncios Importantes con su Folleto del Plan para que tenga la información al día sobre el Plan.